

Primer aproximación a la violencia escolar en la Argentina¹

por Cecilia Lavena

Introducción

Son muchas las evidencias registradas en el mundo de las nuevas formas que adopta la violencia física en el ámbito de la escuela. Vale la pena mencionar algunas a modo de ejemplo de su grado de extensión.

En *Estados Unidos*, en abril de 1999, 15 alumnos y profesores perdieron la vida en manos de dos alumnos armados en la Columbine High School del Estado de Colorado. El Departamento de Justicia norteamericano junto con el Departamento de Educación elaboró un informe que sirviera de guía para reducir la violencia en la escuela, una que incluye la detección de los signos que relacionan violencia con comportamientos perturbadores y las formas de acción para prevenirlos.

En *Francia*, el problema adquirió tal magnitud que dio lugar a la creación, en 1998, del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, centro de investigaciones para el estudio del fenómeno de la violencia escolar y urbana. Recientemente en *Le Monde de L'éducation*, Rémi Barroux (2001) constata que la violencia continua siendo un desafío permanente del sistema escolar francés; 6240 agresiones graves denunciadas por trimestre por los liceos y colegios a la justicia, 17% de los establecimientos declaran un hecho grave y 6% dos hechos graves².

La *Argentina* no escapa a estas realidades. Desde 1997 los medios de comunicación comenzaron a registrar los hechos de violencia ocurridos en las instituciones educativas de la Argentina. Alumnos que llevan armas a la escuela y las usan dentro de sus límites. Robos de computadoras, televisores o reproductores de video y aulas incendiadas por los propios alumnos. Alumnas que se cortan la cara con trinchetas. Profesores que atan con cinta adhesiva a sus alumnos o abusan sexualmente de ellos. Un adolescente que acuchilla a una profesora causándole la muerte³. Actos que van desde el robo de bienes materiales a la agresión física de las personas que forman parte de la institución escolar también son parte del día a día escolar. Tanto en establecimientos públicos como privados, alumnos y docentes se ven envueltos en incidentes que culminan en agresiones verbales y en lesiones físicas. Aquello que durante muchos años han sido bromas pesadas entre alumnos y pequeños actos de indisciplina hacia los profesores ha dado paso a lo que hoy se describe como *violencia escolar*.

Las manifestaciones de la violencia en las instituciones educativas en la Argentina se insertan en el debate de los últimos años acerca de la falla de la escuela en cumplir con una de sus funciones primordiales: la socialización e incorporación de los individuos a la vida social activa. Como espacio de contención a la vez que normalizador de los individuos en tanto futuros ciudadanos la escuela enfrenta nuevos desafíos. Después de décadas de fortísima expansión y democratización educativas, mantener y afianzar el carácter "inclusivo" de la escuela parece ser prioritario (Instituto Internacional de Planeamiento de

¹ Este artículo presenta los resultados de la investigación sobre Violencia escolar en la Argentina: "¿La violencia va a la escuela? Una mirada a la violencia escolar en la Argentina" (Noviembre de 2002) dirigida por la Dra. Catalina Wainerman, presentada y defendida en el marco de la Tesis de graduación de la Maestría en Educación de la Universidad de San Andrés.

² Balance establecido durante el año 1998-1999 por el Ministerio de Educación Nacional francés.

³ Estos son algunos de los hechos de violencia escolar registrados por los diarios *La Nación* y *Clarín* entre 1997-2001.

la Educación 2001). Así, las medidas de atención a la diversidad, el aprendizaje de la convivencia, la educación en actitudes y valores, se muestran como acciones irrenunciables para la educación institucionalizada.

Indagar acerca de las situaciones que viven las instituciones educativas en la Argentina de hoy significa tratar de comprender las modalidades en que éstas son impactadas por la violencia que atraviesa a todas las instituciones que forman parte de la sociedad. ¿Estamos en presencia de una violencia brutal?, ¿qué es lo novedoso de la violencia escolar actual?, ¿dónde sucede?, ¿quiénes son los actores involucrados? y, ¿qué formas adopta?

Son múltiples las definiciones y enfoques a los que ha dado lugar el término “violencia”. La literatura consagrada al análisis de la violencia en las instituciones de la educación no le asigna un significado unívoco. La inquietud de los actores sociales alimenta el fenómeno al igual que las manifestaciones mismas de los hechos de violencia.

Adoptamos como primera definición de la violencia escolar en la Argentina, aquélla que considera todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar (Abraham y Grandinetti 1997). La misma aborda los aspectos específicos que definen la presencia de las manifestaciones de los hechos de violencia registrados a partir de la descripción de: su ámbito de ocurrencia (Neufeld 2001); las características en términos de sexo, edad y rol en la institución de los actores involucrados (Moreno Olmedilla 1998, Fernández 1999 y Olweus 1998), el tipo de fuerza ejercida en el acto violento y sus consecuencias en términos del daño ocasionado (Lolas 1991, Debarbieux 1996 y Dupâquier 1999).

La investigación acerca de la violencia en las instituciones educativas llevada a cabo en Estados Unidos y en Francia se ha basado en las estadísticas provenientes de encuestas que indagan el “clima escolar” (Debarbieux 1996) y el fenómeno de victimización⁴. No existen en la Argentina relevamientos estadísticos equivalentes, sólo fuentes indirectas del fenómeno. Los estudios realizados hasta el momento están destinados a probar instrumentos o a indagar formas de expresión de la violencia en la escuela. Esto indicaría un incipiente desarrollo en el estudio de dicha temática y la ausencia de registros oficiales acerca de la extensión y las formas del fenómeno de la violencia escolar en la Argentina⁵. Consecuentemente, los hechos registrados por la prensa escrita valen como una primera aproximación al estudio de la violencia escolar.

En el presente artículo presentaremos los resultados producidos al indagar la magnitud y modalidades que viene adoptando la violencia escolar en el país desde 1997 a partir del estudio del registro producido por los diarios, *La Nación* y *Clarín*, acerca de los hechos de violencia en las instituciones educativas en la Argentina del último quinquenio.

⁴ Olweus, Dan (en Abraham y Grandinetti: 1998, p. 8), “un estudiante es victimizado cuando está expuesto repetidamente, y por un cierto período de tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. Tales acciones negativas pueden ser realizadas con contacto físico, palabras, o de otros modos, como gestos o muecas y una intencional exclusión por parte de un grupo. Existe desequilibrio de fuerzas; una relación asimétrica de fuerzas por la que el estudiante que está expuesto a acciones negativas tiene dificultades para defenderse”.

⁵ Vale la pena aclarar que a pesar de no existir registros detallados de los hechos de violencia escolar y sus formas si existen iniciativas insituacionales que pretenden “solucionar” el fenómeno con una amplia variedad de misiones y funciones. Para un detalle de las mismas ver: Filmus (2003).

Marco conceptual

Las experiencias de violencia escolar ocurridas en las escuelas argentinas sugieren que el concepto de la escuela como santuario se ha desdibujado. No se trata de hechos aislados sino que reflejan la violencia que la sociedad en general y las instituciones educativas en particular venían detectando como un fenómeno preocupante. Se trata de situaciones de violencia en las que un individuo o grupo, utiliza el poder que detenta, con el fin de vencer o alienar la voluntad, y de borrar la legalidad propia en que se funda la autonomía del otro. En la mayoría de los casos resulta difícil negar que estemos en medio de una situación así definida, debido a la fuerza con que se expresa la violencia, a los efectos que produce en quienes la sufren, y por las actitudes que impone a quienes la ejercen. Más allá de que el modo en que se presente la violencia sea brutal, salvaje o sin piedad, o que lo haga como un desarrollo más o menos visible y paulatino, o sutil y silenciosa, su génesis siempre es compleja y confusa.

La violencia escolar se define por las *características objetivas* del mismo hecho violento, así como también por cómo es *percibida* por los sujetos involucrados. En tanto hecho objetivo, consideramos violencia escolar a todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, las armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo, provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar. La representación social de la violencia como *hecho objetivable* (Michaud 1986) supone una concepción de la noción de violencia en dos sentidos: como *ataque físico* y como *transgresión o violación a las normas*.

El estudio de la violencia en este sentido centra la mirada en la forma de los hechos violentos y concibe a la violencia como “el empleo deseado de agresividad con fines destructivos: agresiones físicas, peleas, conflictos” (Jurandir Freire Costa 1984, en Neufeld 2001, p. 67-68). La misma se expresa en la brutalidad de la acción ejercida y en las consecuencias materiales que esta adopta.

En estos términos, Chesnais (1978, en Michaud 1986, p. 10) identifica la violencia cuando:

“en una situación de interacción, uno o muchos actores actúan de manera directa o indirecta, en masa o distribuidos, atentando contra uno o muchos otros en grados variables sea contra su integridad física, moral, posesiones, o en sus participaciones simbólicas o culturales”.

Esta noción tiene en cuenta diversas cuestiones. Inicialmente considera el carácter complejo de las situaciones de violencia en la cual pueden intervenir múltiples actores, y distingue la cantidad de actores involucrados en la interacción. La violencia no es un enfrentamiento entre adversarios sino el efecto de una empresa en la cual están implicados uno o varios sujetos.

Luego menciona la magnitud de la fuerza utilizada en las modalidades más o menos directas de producción de la violencia. No es lo mismo acuchillar, fusilar, firmar una orden de ejecución o bombardear una ciudad.

También tiene en cuenta la distribución temporal de la violencia, de golpe (masas) o lentamente (distribuida). Finalmente, señala que existen distintos tipos de ataques. Atentados físicos más o menos graves, atentados psíquicos o morales más difíciles de

circunscribir pero reales, atentados a los bienes que pueden poner en riesgo la capacidad de supervivencia (material) y a las pertenencias culturales.

En la *percepción* de los sujetos involucrados, la violencia dependerá de cómo dicho acto es decodificado como tal por una víctima o por un observador que interpreta el hecho (Debarbieux 1996). La violencia según este criterio no es un conjunto de hechos objetivables, totalmente describible por un observador exterior según una taxonomía fija. La violencia es antes que nada una representación social dependiente de las condiciones socio históricas determinadas.

Siguiendo este criterio, Debarbieux (1996) conceptualiza la violencia como: “la desorganización brutal o continuada de un sistema personal, colectivo o social que se traduce en una pérdida de integridad que puede ser física, psíquica o material” (Debarbieux 1996, p. 45-46). Esta desorganización puede operarse por agresión, uso de la fuerza, consciente o inconsciente, pero puede existir violencia, desde el punto de vista de la víctima sin que exista necesariamente agresor ni intención de perjuicio. La violencia es dependiente de los valores, los códigos sociales y las fragilidades personales de las víctimas. Puede actualizarse en los crímenes y delitos (contra la humanidad, contra las personas, contra los bienes individuales o colectivos) en las incivildades o en el sentimiento de violencia que abolen los límites protectivos de los sujetos individuales y sociales que las padecen

Tal como lo mencionamos con anterioridad, en la Argentina no existen relevamientos estadísticos basados en encuestas que indagán el “clima escolar” y el fenómeno de victimización, sólo fuentes indirectas del fenómeno. Consideramos al registro de los hechos de violencia escolar de la prensa escrita como una primera aproximación al estudio de la violencia escolar.

Los datos que se presentan a continuación tienen la intención de arrojar luz sobre la magnitud y características de los hechos de violencia ocurridos en las instituciones educativas en la Argentina desde 1997⁶ hasta la actualidad, con el propósito de poder contribuir a pensar políticas educativas preventivas acordes con la realidad de dichos hechos.

Principales hallazgos

¿Qué podemos aprender de una mirada a los registros producidos por *La Nación* y *Clarín* acerca de los hechos de violencia ocurridos en las escuelas durante el quinquenio 1997-2001? ¿En qué medida ha cambiado la frecuencia y modalidades de la violencia entre alumnos y entre alumnos y docentes en los últimos años?

Aunque los delitos en el medio escolar aparecen en menor cantidad que lo previsto no podemos ignorar la emergencia de una toma de conciencia de su presencia por parte de la opinión pública. A diferencia de la percepción que se tiene socialmente, los resultados no evidencian un aumento considerable en los hechos de violencia escolar año tras año, aunque sí señalan estacionalidad en su ocurrencia.

Las fluctuaciones en la frecuencia de ocurrencia de los hechos de violencia escolar podrían relacionarse con otros indicadores que hacen al entorno socioeconómico en el que está inmersa la escuela. Es decir, el aumento o la disminución de la violencia *intraescolar* podría deberse a las variaciones en las condiciones del entorno escolar, y a la porosidad de

⁶ No se ha identificado ningún registro de noticias relativas a la “violencia escolar” en los diarios seleccionados hasta 1997, lo que indica que recién entonces adquiere status de problema social.

los límites entre estos dominios: la escuela, el hogar y el barrio⁷. El riesgo de ocurrencia de violencia en la escuela, ya sea por factores ambientales (familiares y comunitarios), personales o conductuales, es mayor en la primer parte del año. Este dato resulta de especial importancia a la hora de llevar adelante políticas de prevención entorno a esta problemática. Podríamos conjeturar que esto se debe al extenso período de vacaciones de verano que antecede el comienzo de las clases. Muchas veces resulta difícil para los docentes establecer normas de convivencia y de disciplina luego de un extenso período de ocio.

Aspectos micro-sociales

Algunos autores sugieren que la violencia escolar está vinculada fuertemente a la violencia de las zonas urbanas. Esta característica se ha encontrado con mayor frecuencia en los países donde se ha desarrollado la mayoría de la investigación en la materia. En Estados Unidos, la cantidad de estudiantes urbanos asesinados dentro o cerca del espacio escolar es nueve veces mayor que aquélla de las pequeñas ciudades o comunidades rurales. En la Argentina, la violencia escolar ocurre preferentemente en las jurisdicciones con mayor cantidad de población (Provincia de Buenos Aires, Provincia de Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires), dado el alto intercambio social que propician estas zonas.

Aspectos micro-institucionales

Existe el supuesto generalizado de que la violencia escolar afecta las instituciones que han sufrido más directamente el deterioro económico de los últimos años. Consecuentemente se tiende a asociar el descenso de la calidad de las escuelas públicas con el aumento en la ocurrencia de los hechos de violencia escolar en las mismas. Sin embargo, los diarios no apoyan este supuesto evidenciando que aparentemente la violencia vernácula o delictiva en la escuela ocurre en ambos sectores y no es exclusiva del sector público.

El sistema educativo, desde sus inicios, ha asumido diversas formas y transformaciones en función del significado y rol que el mismo ha jugado en cada sociedad en momentos históricos diferentes. No ha sido ajeno al modo en que la cuestión social se plantea en cada sociedad, ya que las instituciones educativas aparecen con la función de impartir conocimientos a sectores restringidos de su población. La emergencia de comportamientos violentos en el contexto de la escuela resulta relevante como un nuevo problema social, y es en el sector público de enseñanza dónde se ha señalado la emergencia del fenómeno, al menos con sus características más visibles y preocupantes. Esto no implica que, asumiendo otras formas y gestionada con otros recursos, la misma no se haga presente en los centros de gestión privada de enseñanza. La similitud entre la distribución de los hechos de violencia y la distribución de los establecimientos escolares según sector, sugiere que la pertenencia a uno u otro sector no incide sobre una mayor o menor ocurrencia de la violencia escolar. Consecuentemente, el fenómeno de la violencia escolar parece ser independiente del sector al que pertenecen las escuelas.

Dentro de la escuela la violencia *reaccional* (Souto 2001) se manifiesta más abiertamente en el nivel medio de enseñanza y en el espacio del aula. El pasaje de la escuela primaria a la secundaria produce la inscripción de la conducta disruptiva (*incivilidad*) en los jóvenes. Podría pensarse que la mayor ocurrencia de los hechos de violencia en la escuela media constituye la transgresión o ruptura de normas sociales de la vida en comunidad, la

⁷ La violencia intraescolar se fusiona con la presencia de violencia intrafamiliar y con la delincuencia.

incivilidad. La violencia presente en la escuela media posee un carácter depredador cuyo sentido es la destrucción del otro, de los objetos del mobiliario, etc. Se trata de la resistencia juvenil a las normas dominantes bajo la forma agresiva y violenta (Debarbieux 1999, p. 34). Esta resistencia es más frecuente, en la Argentina, en los espacios internos a la escuela que han mostrado ser el ámbito privilegiado de conflicto con la autoridad. De esta manera, la relación pedagógica se ve vulnerada generando una ruptura del sistema de enseñanza e imposibilitando la creación de un clima de convivencia en el aula.

Una de las interpretaciones posibles para explicar la ocurrencia de los hechos de violencia en el espacio áulico pueden ser sugeridas en este punto. La presencia de estas conductas disarmónicas podría deberse a la pérdida de autoridad del docente respecto de las sanciones a aplicar frente a los actos de indisciplina. En la actualidad la escuela parece vivir en un estado de *non-droit* en el cual la sanción resulta inoperante. La institución escolar está impedida de reglar internamente sus problemas de disciplina. Cabe entonces preguntarse cuáles son las formas de “civilidad” de la escuela, en especial teniendo en cuenta que la relación pedagógica implica siempre una relación de fuerza.

De los autores y las víctimas de los hechos de violencia escolar.

Los registros de los diarios demuestran que se trata de victimarios y víctimas individuales involucradas en los hechos de violencia *intraescolar*, lo cual permite descartar la presencia del fenómeno de *pandilla (gang)*.

La pareja victimario-víctima de violencia escolar está compuesta frecuentemente por hombres, aunque las mujeres no están exentas. Se trata en la mayoría de los casos de agresiones entre alumnos, que tienen entre 13 y 18 años de edad.

Los resultados de las investigaciones realizadas en Francia desde 1994 mostraron que el 70% de los victimarios y el 60% de las víctimas son varones. Una encuesta suministrada a 1032 jóvenes entre 13 y 18 años del área metropolitana de San Salvador, El Salvador, que cursaban entre 7mo grado y 3er año del bachillerato, arrojó resultados similares: son mucho más agresivos los hombres que las mujeres. En Estados Unidos, el 83% de las víctimas de homicidio o suicidio en la escuela fueron de sexo masculino.

En la Argentina, los hechos registrados por los diarios año tras año evidencian que los actores involucrados en los hechos de violencia escolar son mayoritariamente varones (53% de los casos entre 1997-2001). En el mismo período, sólo en un 16% de los casos la pareja de actores está compuesta por miembros de diferente sexo y en un 15% de los casos por mujeres. Si tenemos en cuenta que, tal como lo registran los diarios, la mayor frecuencia de los hechos violentos sucede en la escuela media (31% de los casos) y entre los varones adolescentes, podríamos suponer que se trata de un conflicto relacionado con el uso de la fuerza como forma de reafirmar la personalidad.

Respecto de las conductas antisociales vinculadas al rol de alumno podríamos conjeturar que estamos en presencia del fenómeno de *bullying*: situaciones en las cuales uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva, a otro/a compañero/a y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc. y se aprovechan de su inseguridad, miedo y dificultades personales para pedir ayuda o defenderse (Fernández 1999, p. 47). Suponen un tipo particular de interacción desviada entre niños y jóvenes en la que un actor es protagonista de actos de agresión y crimen, y el otro se encuentra, a pesar de él, en el rol de

víctima y de perseguido. Esto es lo que Olweus (1998, p. 25) define como victimización, es decir:

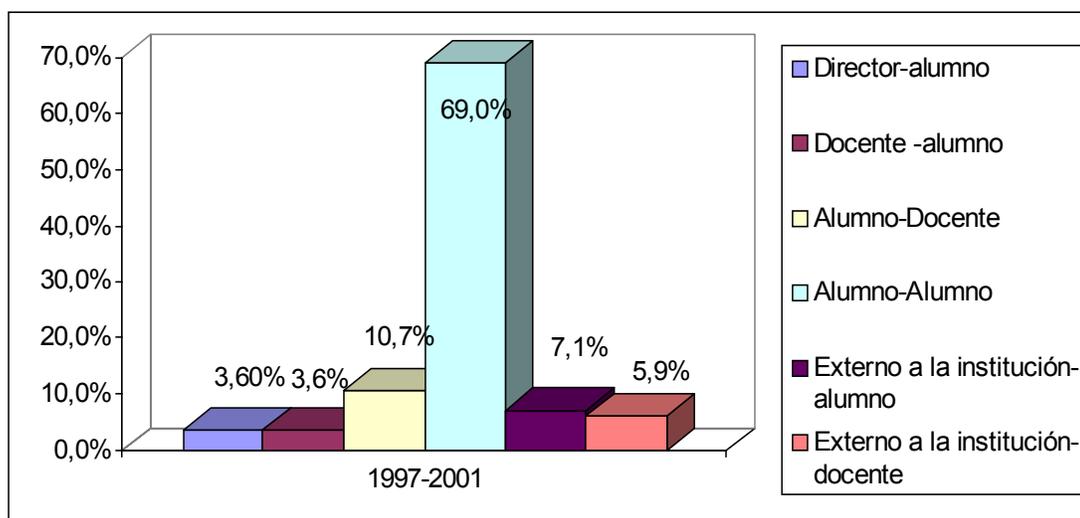
“la exposición repetida, y por un cierto período de tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. Tales acciones negativas pueden ser realizadas con contacto físico, (...) gestos o muecas y una intencional exclusión por parte del grupo”.

Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Por acción negativa entiende cuando alguien causa intencionalmente un daño, hiera o incomoda a otra persona. Lo mencionado destaca la repetición en el tiempo, aunque en determinadas circunstancias se puede considerar agresión intimidatoria a una situación más grave de hostigamiento. En el contexto de las intimidaciones entre escolares, el objetivo suele ser un alumno individual. Puede ser un caso de acoso directo, ataques abiertos a la víctima y acoso indirecto, ataques en forma de aislamiento social y de exclusión deliberada de un grupo.

Por otra parte, es importante considerar que los hechos violentos no excluyen a los docentes, los conflictos entre docentes y alumnos si bien son poco frecuentes están presentes desde 1997 en el marco de las instituciones escolares en la Argentina.

Dos cuestiones resultan esenciales. Por una parte, el desarrollo de las violencias dirigidas hacia los docentes, en el aula, pone en discusión la relación pedagógica hasta la posibilidad misma de enseñar. La pérdida de credibilidad didáctica de los docentes es uno de los indicadores sin duda más inquietante. Por otra parte, los actos de delincuencia han cambiado de naturaleza. Parecen más violentos, más duros de ser vividos por las víctimas (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Rol en la institución de las parejas de actores involucrados en los hechos de violencia escolar.



Fuente: Elaboración propia en base a *La Nación* y *Clarín*, 1997-2001.

Nota: Sólo se incluyeron las víctimas personales de los hechos de violencia escolar.

Los hechos de violencia ocurridos en la Argentina entre 1997-2001 son los signos de *violencia antiescolar* cuya consecuencia se observa en los daños físicos infringidos tanto a las

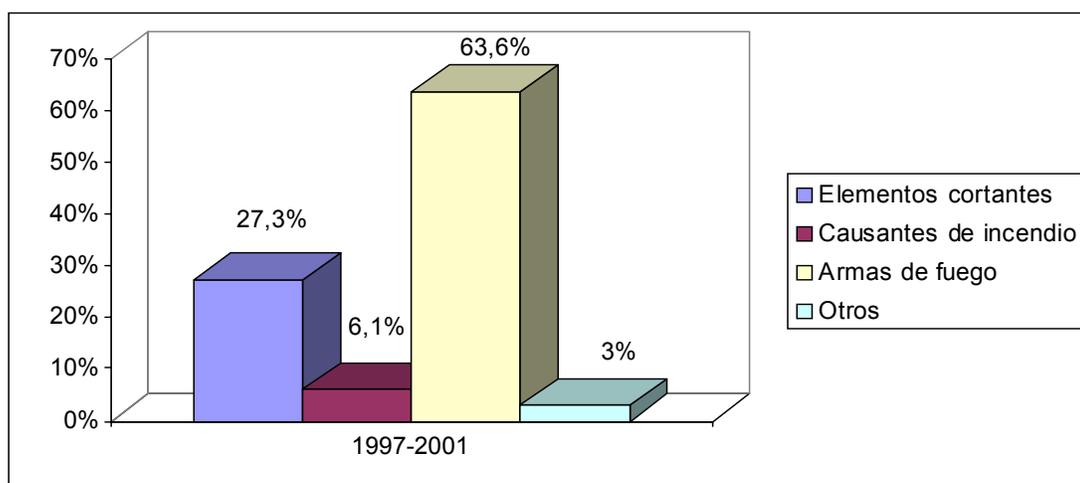
víctimas personales, como aquéllos daños materiales producidos contra la propiedad escolar. Se trata de aquéllos hechos calificados por el lenguaje jurídico como *delitos contra las personas y contra la propiedad* (Michaud 1986, p. 9). Esto agrava los hechos de violencia escolar pues los mismos adquieren la categoría de penalisables.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para la víctima, puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinfín de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo. También tiene implicancias escolares tales como el fracaso escolar y la pobre concentración, ausentismo, sensación de enfermedad psicósomática debido al estrés, que se manifiesta al llegar la hora de ir al colegio. Para el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa. Algunos toman parte de la victimización de forma activa y en ocasiones la actitud y comportamiento intimidatorio se convierte en una parte esencial de la relación entre iguales, lo que les coloca en una posición de desarrollar estrategias abusivas como medio de relación con otras personas.

Características del acto.

El registro de los diarios señala la existencia de consenso en la descripción de la forma que adoptan los hechos de violencia en los últimos cinco años. El uso de la fuerza se materializa a través de la utilización de un arma blanca o de fuego. La presencia de armas en el ámbito escolar constituye el rasgo más novedoso tanto para las investigaciones realizadas en el plano internacional como para aquéllas producidas en el ámbito nacional. Esto no sólo evidencia la entrada de los códigos de violencia delictivos a la escuela sino una especialización y tecnificación en el uso de la violencia. La violencia visible de la delincuencia constituye una respuesta a la violencia invisible de las condiciones de vida inaceptables (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Hechos de violencia escolar por tipo de elemento.



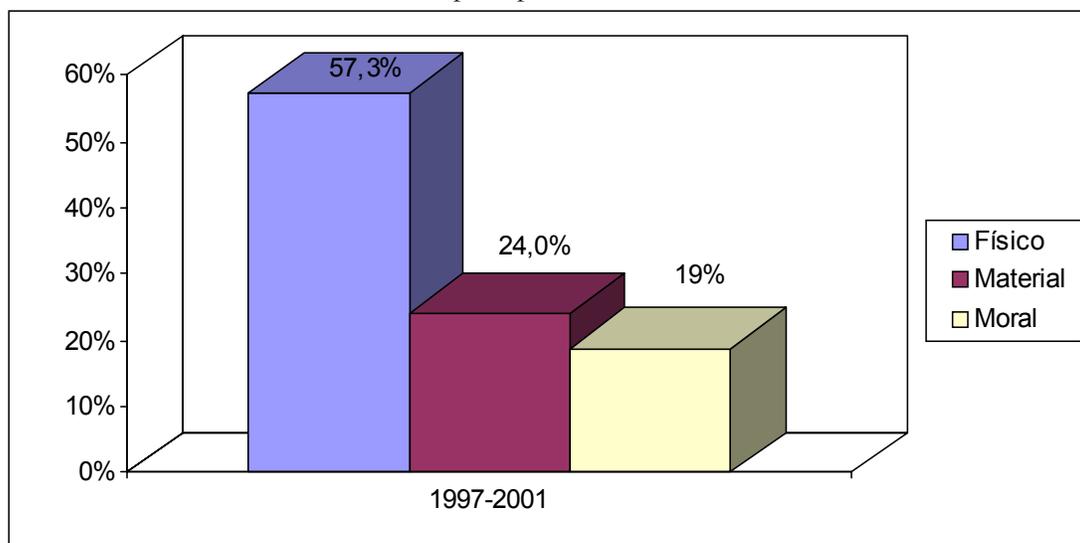
Fuente: Elaboración propia en base a *La Nación* y *Clarín*, 1997-2001.

Nota: Sólo se consideraron aquellos casos para los cuales existen datos. La categoría "otros" incluye: cadena, y martillo.

La gravedad de los hechos de violencia ocurridos en la Argentina en el último quinquenio se evidencia no sólo en el medio utilizado para perpetuar la agresión sino en el daño producido como consecuencia de los actos violentos sucedidos en la escuela. En la mayoría de los casos de violencia registrados existió algún tipo de daño. En el caso de los daños físicos la materialización de la violencia se observó en las heridas y la muerte de la víctima, el consumo de droga y el suicidio. Las agresiones también se manifestaron bajo la forma de daño moral a través de insultos, amenazas, pintura de cruces esvásticas en los establecimientos escolares, actos obscenos de exhibicionismo.

Finalmente, la violencia *antiescolar* (Debarbieux 1996) tuvo como consecuencia el daño material por medio de los robos perpetrados a las instituciones escolares o al personal docente y no docente de la misma, las roturas de edificio, la destrucción de documentos y material didáctico, las tentativas y efectivización de los incendios y las deposiciones fecales (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Hechos de violencia escolar por tipo de daño.



Fuente: Elaboración propia en base a *La Nación* y *Clarín*, 1997-2001.

Nota: Sólo se consideraron aquellos casos para los cuales existen datos.

Conclusión

Nuestra investigación implicó el abordaje de los aspectos específicos que definen la presencia de las manifestaciones de los hechos de violencia registrados a partir de la descripción de: su ámbito de ocurrencia (Ballion 2000 y Neufeld 2001); las características en términos de sexo, edad y rol en la institución de los actores involucrados (Moreno Olmedilla 1998, Fernández 1999 y Olweus 1998), el tipo de fuerza ejercida en el acto violento y sus consecuencias en términos del daño ocasionado (Lolas 1991, Debarbieux 1996 y Dupâquier 1999).

Una primera mirada al registro de dos observadores no intencionales de los hechos de violencia escolar, *La Nación* y *Clarín*, proporciona una descripción de las características relevantes para la identificación de los mismos. A diferencia de la percepción que se tiene socialmente, los resultados no evidencian un aumento considerable en los hechos de violencia escolar año tras año, aunque sí señalan estacionalidad en su ocurrencia. Los meses del primer semestre son más violentos que los otros, tal vez debido al marcado clima de

indisciplina que se vive en los establecimientos educativos al comienzo del ciclo escolar. Podríamos conjeturar que esto se debe al extenso período de vacaciones de verano que antecede el comienzo de las clases. El mismo dificultaría la tarea docente a la hora de intentar restablecer la disciplina en el espacio escolar.

La violencia escolar ocurre preferentemente en las jurisdicciones con mayor cantidad de población, dado el alto intercambio social que propician estas zonas, y es independiente del sector al que pertenece la escuela. Existe el supuesto generalizado de que la violencia escolar afecta las instituciones que han sufrido más directamente el deterioro económico de los últimos años. Consecuentemente se tiende a asociar el descenso de la calidad de las escuelas públicas con el aumento en la ocurrencia de los hechos de violencia escolar en las mismas. Sin embargo, los diarios no apoyan este supuesto evidenciando que aparentemente la violencia vernácula o delictiva (Devine 1996) en la escuela ocurre en ambos sectores y no es exclusiva del sector público.

Dentro de la escuela la violencia *reaccional* (Ballion 2001, en Souto 2001) se manifiesta más abiertamente en el nivel medio de enseñanza y en el espacio del aula. La presencia de este tipo de violencia atenta contra el rol que ocupó históricamente la escuela en el proceso de integración de los jóvenes a la vida democrática. La violencia que emerge en el espacio educativo se presenta como un modo de resolución de conflictos, basado en el uso de la fuerza y de la coerción, socialmente innegociable. Además, se trata de jóvenes que presentan como resistencia a las normas dominantes una reacción agresiva y violenta. De esta manera, la relación pedagógica se ve vulnerada generando una ruptura del sistema de enseñanza e imposibilitando la creación de un clima de convivencia en el aula.

La evidencia presente en el registro de los diarios demuestra que se trata de victimarios y víctimas individuales involucradas en los hechos de violencia *intraescolar*, lo cual permite descartar la presencia del fenómeno de “pandilla” (“gang”) (Dupâquier 1999). En lo que respecta a la pareja victimario-víctima de violencia escolar está compuesta frecuentemente por hombres, aunque las mujeres no están exentas. Se trata en la mayoría de los casos de agresiones entre alumnos, que tienen entre 13 y 18 años de edad (Abraham y Grandinetti 1997).

Nuestros hallazgos coinciden con los de Moreno Olmedilla (1998) respecto de las conductas antisociales vinculadas al rol de alumno. Podríamos conjeturar que estamos en presencia del fenómeno de *bullying*. Los maltratos entre compañeros denominados: *bullying* son situaciones en las cuales uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva, a otro/a compañero/a y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc. y se aprovechan de su inseguridad, miedo y dificultades personales para pedir ayuda o defenderse (Fernández 1999, p. 47). A esto hay que agregar que la mayoría de los hechos violentos suceden en la escuela media y entre los varones adolescentes, lo cual nos hace suponer que se trata de un conflicto relacionado con el uso de la fuerza como forma de reafirmar la personalidad (Debarbieux 2001). Este tipo de violencia interpersonal es una de las causas directas de traumas psicológicos, riesgos físicos, ansiedad y problemas de personalidad en las víctimas. También tiene implicancias en el rendimiento escolar ya que ocasiona pérdida de concentración, ausentismo y lleva al fracaso escolar.

Por otra parte, es importante considerar que los hechos violentos no excluyen a los docentes, los conflictos entre docentes y alumnos si bien son poco frecuentes están presentes desde 1997 en el marco de las instituciones escolares en la Argentina.

Dos cuestiones resultan esenciales. En primer lugar, el desarrollo de las violencias dirigidas hacia los docentes en el aula. La pérdida de credibilidad didáctica de los docentes es uno de los indicadores sin duda más inquietante. En segundo lugar, los actos de delincuencia han cambiado de naturaleza. El aumento del sentimiento de inseguridad está ligado a un aumento de los delitos, pero también de las microvictimizaciones de la incivilidad.

Los hechos de violencia ocurridos en la Argentina entre 1997-2001 son los signos de *violencia antiescolar* (Debarbieux 1996) cuya consecuencia se observa en los daños físicos infringidos tanto a las víctimas personales, como aquéllos daños materiales producidos contra la propiedad escolar. Las violencias reiteradas pueden ser identificadas como antiescolares es decir como respuesta al desprecio de los alumnos hacia la escuela.

Cuando los alumnos pierden la estima de sí mismos, o agreden al profesor y devuelven el estigma contra la escuela o aceptan los juicios de los docentes. Se trata de aquéllos hechos calificados por el lenguaje jurídico como *delitos contra las personas y contra la propiedad* (Chesnais 1978 en Michaud 1986, p. 9). Las conductas antiescolares manifiestan la resistencia a la imagen negativa que reenvía la escuela a algunos de sus alumnos. El debilitamiento del sentido de la escuela implica la desaparición del consenso alrededor de la ley. Esta dificultad de decir y hacer la ley está ligada con la erosión ideológica del consenso que permitía lo implícito de las relaciones compartidas y fundaba la disciplina.

El registro de los diarios señala la existencia de consenso en la descripción de la forma que adoptan los hechos de violencia en los últimos cinco años. El uso de la fuerza se materializa a través de la utilización de un arma blanca o de fuego. La presencia de armas en el ámbito escolar constituye el rasgo más novedoso tanto para las investigaciones realizadas en el plano internacional como para aquéllas producidas en el ámbito nacional, pues señala el nivel de gravedad implícito en su utilización.

De lo dicho hasta aquí se desprende que en absoluto puede hablarse de “la” violencia escolar y de su aumento como categoría homogénea de conducta. Sabemos que el concepto de violencia se configura a partir de múltiples criterios y de modo diferente para cada sociedad. La incivilidad escolar es la prueba de la desorganización del mundo escolar. Es el mejor signo de esta crisis de sentido que toma al sistema de enseñanza y va más allá de las prácticas educativas. La masificación es una de las causas de esta crisis de sentido. Puede ser que la incivilidad de algunos jóvenes sea una incivilidad reactiva, la expresión de un amor decepcionado por una escuela incapaz de mantener sus promesas de inserción (Debarbieux 1996, p. 49). El desarrollo de actitudes antiescolares es una construcción reactiva de la identidad, una tentativa de identificación cultural en la crisis de sentido ligada al desempleo y a la masificación.

La presencia de “conductas disarmónicas” o “desviadas” con relación al orden social general y a las instituciones escolares en particular, constituye un fenómeno socialmente repudiado, que agrava la imagen pública de la escuela. Probablemente, esto conspira contra la visibilidad de los hechos de violencia escolar en su totalidad y consecuentemente amenace la validez de los resultados inferidos. Los datos representan sólo una pequeña fracción de la criminalidad escolar real quedando excluidos un cierto número de delitos no detectados o no denunciados por los medios de prensa escrita. Sin embargo, la mirada de los diarios coincide con el retrato de la violencia escolar encontrado en otras sociedades a partir de un registro sistemático e intencional.

Aunque la situación está lejos de ser catastrófica la degradación del clima escolar resulta suficientemente preocupante. Nuevos son los desafíos que enfrenta el sistema escolar como instrumento de cohesión social y de integración democrática de los ciudadanos. Es tiempo de pensar políticas educativas preventivas y asistenciales a fin de evitar tanto la caída de las personas en situaciones de violencia extrema como su permanencia en ellas y los efectos que estas situaciones provocan.

Bibliografía

- Abraham, Claudia y Grandinetti, Rosalinda. 1997. Curso anual de especialización interdisciplinaria en violencia familiar. "Violencia escolar". Mar del Plata.
- Barroux, Rémi. 2001. "Violence: dans l'attente de signes forts". Paris: Le Monde de l'éducation. Janvier.
- Debarbieux, Éric. 1996. *La violence en milieu scolaire. 1- État des lieux*. 3^o édition. Paris: ESF éditeur.
- Debarbieux, E. 2001. "Harcelés au quotidien". *Le Monde de l'éducation*. Dossier Incivilités: le ras-le-bol. Enero de 2001.
- Devine, John. 1996. *Maximum security: The culture of violence in inner-city schools*. Chicago: University of Chicago Press.
- Dupâquier, Jacques. 1999. *La violence en milieu scolaire*. 2^o edición, Paris: Presses Universitaires de France.
- Fernández, Isabel. 1999. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. 2^o edición. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- Filmus, Daniel. 2003. "Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Argentina". En: *Violencia na escola: América latina e Caribe*. UNESCO Brasilia.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Informes periodísticos para su publicación- N^o 1. 2001. "Violencia en ámbitos educativos". Sede Regional IPE. Buenos Aires. Julio de 2001.
- Lolas, Fernando. 1991. *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Losada.
- Michaud, Yves. 1986. *La violence*. 5^o édition. Paris: Presses Universitaires de France.

- Moreno Olmedilla, Juan Manuel. 1998. "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa". Madrid: *Revista Iberoamericana de Educación*. OEI. N° 18, septiembre/diciembre.
- Neufeld, María Rosa. 2001. "Violencia y Escuela. Vocaciones peligrosas". Buenos Aires: *Revista Encrucijadas*. UBA. N° 11, septiembre.
- Olweus, Dan. 1998. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata. Título original: *Bullying at school. What we know and what we can do*.
- Souto, Marta. 2000. Las formaciones grupales en la escuela. Buenos Aires: Paidós Educador.